

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La secretaria del Juzgado Cuarto de Familia de Armenia Quindío, procede a realizar la liquidación de costas de la siguiente manera:

COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO en favor de la parte demandada

Agencias en Derecho \$ 1.000.000

TOTAL.....\$ 1.000.000

Armenia, Q., Julio 19 de 2022

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
Secretaria

2021-00069-00

Filiación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Julio veinticinco (25) dos mil veintidós (2022).

Realizada la anterior liquidación de costas a favor de la parte demandada, dentro del presente proceso de **IMPUGNACION E INVESTIGACIÓN DE MATERNIDAD**, instaurado a través de apoderado judicial, por la señora **MARIA ELADY ALVAREZ GARCIA** en contra de **ROSALBA GARCIA, JOSE EDDY ALVAREZ Y CESAR AUGUSTO CRUZ PUYO**, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f40046147e120d6debcb8a8a5ebba9a4a4663754a7c084ebdca698c2a758549d4**

Documento generado en 24/07/2022 04:35:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>